

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provinc. 10 Estranj. Ultr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo á la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23; que
no serviré la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2,166 DE LA MAÑANA

MADRID, MARTES 10 DE MAYO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene ningun
real decreto ni disposicion de interes ge-
neral.

El cónsul de España en Veracruz partici-
pa al ministerio de Estado que el contra-
almirante, comandante en jefe de las
fuerzas navales de S. M. el emperador de
los franceses en el golfo de Méjico, ha
espedito, con fecha 17 de marzo próximo
pasado, la notificación de bloqueo, decla-
rando que los rios de Goazacualcos y de
Tabasco, lo mismo que sus afluentes, sean
mantenidos en estado de bloqueo efectivo
por las fuerzas navales francesas, conce-
diéndose un plazo de 15 dias á las em-
barcaciones amigas ó neutrales para ter-
minar sus cargamentos y dejar los lugares
bloqueados; que el pueblo de la Fron-
tera, á la entrada del rio de Tabasco, per-
manecerá exceptuado del bloqueo en tanto
que está ocupado por la intervencion;
y que se procederá contra toda embarca-
cion que trate de violar el mencionado
bloqueo conforme á las leyes internacio-
nales y á los tratados vigentes con las po-
tencias neutrales.

El cónsul de España en Southampton partici-
pa el fallecimiento abintestado en
aquella ciudad de D. Francisco Burin
Sierra, de 60 años, soltero, natural de la
villa de Riaño, provincia de Leon, vecino
de San Juan de Puerto Rico y magistrado
suplente de la Audiencia de esta isla, que
en uso de real licencia se dirigia á la Pe-
ninsula. Los papeles pertenecientes á di-
funto se hallan depositados en la cance-
lleria de dicho consulado á disposicion de
sus herederos; no habiendo bastado á cu-
brir los gastos de enfermedad y de entierro
el dinero y efectos, que segun inventario,
obraban en poder del finado.

Anteayer ingresaron en la Caja de
Ahorros de Madrid 138.586 rs., y se de-
volvi ron 124.759,29.

Ha dado un concierto en el teatro de
Murcia la distinguida pianista española
señorita D'Erbil, obteniendo una acogida
envidiable.

En las cercanías de Tarragona se han
presentado varios robos en los últimos
dias, llegando hasta las huertas lindantes
con la poblacion. Varios cazadores
salieron á perseguirlos, y solo consiguien-
ron herir á uno en la huida.

Las noticias que recibimos sobre el es-
tado de los campos son satisfactorias en lo
general. Les de Andalucía, sobre todo,
ofrecen grandes esperanzas de una abundante
cosecha de granos.

En Sevilla ha comenzado la canaliza-
cion y colocacion de tubos para conducir
el gas y alumbrar por medio de este flui-
do la parte de la ciudad que aun no lo es-
taba.

Ha llegado á Sevilla, y en breve vendrá
á Madrid, el baron de Werthem, plenipo-
tenciario de Prusia cerca de la corte de
España.

Como complemento de las noticias de
modas que dimos en uno de nuestros an-
teriores números, indicaremos algunas
de última novedad, relativas á trajes de
niños.

—Para niña de ocho años es del mejor
gusto un traje compuesto de vestido y so-
bretado de fular azul, bordados de sou-
tache negro. La falda va al canto cor-
tada en ondas guarnecidas de un volan-
tito de la misma tela, y con un bordado
de soutache, siguiendo su ondulacion;
otro guarnece el abrigo alrededor y las
costuras, llevando ademas bordados una
flor en la espalda, y las vueltas, bol-
sillos y caidas del talle. Gorra, de paja, á
lo Luis XI, con visera, vuelta negra por
detrás y plumas.

—Para niño de dos años: vestido de
muselina blanca, con picos bordados al
borde, y una órden de cuadros encima
formada por tablas: un adorno igual
guarnece el escote cuadrado y la manga
corta; de bullon. Cinturon escocés anuda-
do por detrás.

—Para niña de siete años: vestido de
seda color de rosa, adornado el bajo de la
falda con terciopelos negros, que suben
en piña, rematados por botones negros;
otra igual baja del escote sobre el cuerpo,
liso por la espalda y pecho, formando el
mismo adorno vuelta y hombrera. Gorri-
to Tudor de paja con biés rosa alrededor,
y pompon negro.

—Para niño de cinco años: Traje bre-
ton, de tela cruda de Holanda, adornado
de tiras de lana encarnada y botones de
igual color. Sombrero de paja con cinta
grana. Botines de tela igual al traje, guar-
necidos de encarnado.

—Para niño de ocho años: Vestido tur-
co de paño gris con tiras de terciopelo y
bordados de trencilla: gorra de paja, con
visera, adornada con un biés grana y plu-
mas de este color, sujetas con broche de
nacar.

—Para traje de primera comunión: Ves-
tido de muselina blanca con dos entredos
bordados en el bajo de la falda; sobre-
falda abierta, guarnecida de un bullon;

cuerpo alto con valenciennes en el escote
y por delante, escote cuadrado, figurando
un bullon: manga fruncida en la muñeca
con hombrera guarnecida de un bullon.
Cinturon blanco con escarapela por de-
lante y caidas. Gorra blanca con rizado
de tul, y velo de muselina clarín, con ja-
retón.

El viernes último cayó al mar un cara-
binero con algunos marineros que iban á
reconocer un buque en el puerto de Valen-
cia y se ahogó el primero, á pesar de
habérsele presta to socorro.

El ayuntamiento de Valladolid resolvió
el sábado en junta general, presidida
por el gobernador de la provincia, la con-
duccion de aguas de la fuente de la Ría á
la esplanada de San Benito en aquella
ciudad, y la recomposicion de la cañería
de Argoles.

El cardenal arzobispo de Sevilla está
ocupándose en proveer los curatos vacan-
tes en aquella diócesis desde el año 1860.

En Barcelona parece que ha resuelto
un sujeto, cuyo nombre no se dice, nada
menos que los tres problemas de la nave-
gacion aérea, el movimiento continuo y
la cuadratura del círculo. La Memoria
explicativa de tan maravillosos descubrimien-
tos se creia que sería elevada pronto
al gobierno.

En Valencia se verificó hace pocos dias
una numerosa reunion en la casa del se-
ñor baron de Llauri para tratar de acti-
var las gestiones sobre la construccion de
un ferro-carril del Grao á Madrid por
Cuenca.

Anteayer llovió en las provincias de
Avila, Badajoz, Bilbao, Castellon, Ciudad
Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada,
Guadalajara, Jaen, Leon, Logroño, Ma-
drid, Oviedo, Palencia, Segovia, San Se-
bastian, Soria, Tarragona, Teruel, To-
ledo, Valencia, Valladolid y Vitoria.

Anteayer descendió notablemente en
Madrid la temperatura con relacion á los
dias anteriores: no escedió en su máxi-
mum de 11°7 Reaumur, y llegó á bajar
hasta los 7°6.

En el Colegio de Desamparados de esta
corte ingresaron durante el mes de mar-
zo último 17 acogidos, salieron 3 y falle-
cieron 13, quedando en el establecimien-
to 410.

—En el Hospicio ingresaron en el mis-
mo mes 31 hombres y 15 mujeres, falle-
cieron 3 de estas y 8 de los primeros, y
fueron escluidos 18 acogidos, quedando
en la casa 902 hombres y 388 mujeres.

—Las limosnas recibidas en el primero
de estos dos establecimientos ascendieron
á 4.500 rs. y á 3.500 las del Hospicio,
precedentes de las testamentarias del duque
de Sevillano, de la marquesa de Murillo y
de D. Antonio Maltrana.

Creemos conveniente decir hoy que tan
en boga está el alumbrado por medio de
los aceites minerales, que el petróleo se
inflama á una temperatura de 51 grados
centígrados. En una lámpara de cristal y
á la temperatura usual de una habitacion
aquel líquido se encuentra por término
medio á una temperatura de 26 grados
centígrados, pero debe tenerse la precau-
cion de no acercarlo al fuego. Pocos dias
atrás la mujer de un cafetero de Villars
(Vancluse) estuvo á punto de perder la
vida á causa de haber dejado una botella
de petróleo al lado del fuego mientras es-
taba arreglando la lámpara. La botella
saltó hecha pedazos al tiempo de cogerla,
y en un instante vióse envuelta en llamas.
Afortunadamente pudo socorrérsela in-
mediatamente, pero no por eso dejó de
sufrir horribles quemaduras.

Han fallecido: en Barcelona, la excelen-
tísima señora doña Josefa Mataró de Bru-
ci, y en Pamplona, la Excm. señora doña
Concepcion Espeleta, viuda de Elio, y
madre del general del mismo apellido.

Dice el *Euscalduna* de Bilbao:
«No es exacto que las diputaciones de
las tres provincias hermanas tengan acor-
dado celebrar el miércoles próximo una
conferencia en Vergara para tratar de im-
portantes cuestiones que se supone pen-
dientes con el gobierno de S. M. En esto
no hay más sino que la diputacion de
Guipúzcoa ha propuesto esa conferencia,
pero es probable se retrase.»

El Sr. Velazquez y Sanchez, distingui-
do literato sevillano, y cronista de la me-
trópoli de Andalucía, ha publicado la
Cronica Régia (Viaje de la corte á Sevilla
en 1862), cuya obra está incluida en la
que, bajo el título de *Estudios históricos,
biográficos y curiosos*, está disponiendo el
Sr. Velazquez y Sanchez. La *Cronica Régia*
forma un tomo de 200 páginas en 4.º con
retratos de los reyes, príncipes y señores
infantes, duques de Montpensier, y es una
relacion oficial del viaje de la corte á la
metrópoli de Andalucía, escrita por el
cronista de la ciudad, y la propia que ha
de guardarse en el archivo de la corpora-
cion para ilustracion de los venideros en
los puntos que este acontecimiento abra-
za. Como edicion, y en su parte material,
es un libro que honra á la tipografía sei-

llana, dignamente representada por el
Sr. Geofrin, uno de los editores más acti-
vos, inteligentes y honrados de Sevilla.

Leemos en un diario de Pamplona:
«Hemos oido que el martes, 10 del cor-
riente, se celebrará consejo de guerra de
oficiales generales en esta ciudad para
ver y fallar la causa que todos nuestros
lectores sabrán se ha formado á tres dig-
nos jefes del regimiento infanteria de Cas-
tilla, del que fueron hace algun tiempo
separados á consecuencia de denuncias
de un capellan que fué del mismo cuerpo.
Dícese que es un procedimiento digno de
la curiosidad pública y que llamará la
atencion en toda España cuando se cono-
zan por sus pormenores.»

La Gaceta de ayer publicó un artículo
necrológico acerca del distinguido letrado
y académico D. Antonio Cavanilles,
uno de nuestros hombres modernos más
eminentes, cuya muerte ocurrió hace dos
meses, y todo lo que ha hecho la socie-
dad, segun dice con mucha razon el au-
tor del artículo que nos ocupa, ha sido
consagrar dos líneas en los periódicos
dando sencillamente la noticia de su
muerte; y sin embargo, Cavanilles era
una gloria del foro español; era un escri-
tor correcto y elegante; era un académi-
co de la Historia y de ciencias morales y
políticas de los más preclaros; era un
historiador imparcial y profundo; era un
patriota celoso y honrado; era, en fin,
un hombre modelo en el seno de su familia
y amigos y adversarios aplaudian su ta-
lento y ensalzaban sus grandes dotes. Ha
fallecido cuando le faltaba solo un tomo
de los seis de que debía constar su His-
toria de España.

El Círculo de dependientes de comer-
cio de Barcelona trata de abrir un certá-
men público para premiar al autor de la
mejor Memoria, que sostenga un juicio
crítico de la ley de sociedades anónimas.

El día 1.º del corriente, á eso de las
ocho de la mañana, se declaró un incen-
dio en un cuarto del piso segundo de la
casa número 18 de la plaza de Vendome
en Paris, el cual habitaba la marquesa
de Aguado. La fuerza de un cuerpo de
guardia inmediato acudió en seguida al
lugar del siniestro, y presentándose al
poco tiempo los bomberos, se emplearon
dos bombas para dominar el incendio, lo
cual no pudo lograrse hasta las seis de la
tarde. Las llamas consumieron los ricos
muebles de la habitacion, con un gran
número de cuadros y otras obras de arte.

Ayer fué cuando debió tener sesion la
Conferencia de Londres para tratar defi-
nitivamente del armisticio: si este no se
acepta, se cree probable que la Conferen-
cia se disuelva por ser ineficaz.

Las nuevas proposiciones presentadas
por las potencias neutrales para el ar-
misticio consisten en que Dinamarca eva-
cúe la isla de Alsen y levante el bloqueo de
los puertos alemanes, y las tropas aus-
tro-prusianas por su parte abandonen á
los dinamarqueses la Jutlandia.

Las últimas noticias de Constantinopla
dicen que un ejército ruso de 60.000 hom-
bres, al mando de Kotzebue baja, á acam-
par en las bocas del Danubio frente á
Bulgaria. A este ejército seguirá otro de
20.000 hombres. Añádes que Austria
reune otro de 20.000 hombres.

Anteayer ha sido detenido por orden
del inspector de vigilancia del distrito del
Centro, Braulio F. V., por haber cometi-
do estaba en la misma casa donde estaba
sirviendo.

Ayerhan sido socorridos tres casos bas-
tante graves en la casa de Socorro de la
calle de Silva.

—En la de la calle de Fuencarral tam-
bien han sido socorridos varios, de los
cuales uno, que fué conducido al Hospital
general, ofrece algun cuidado.

El ministro de Negocios extranjeros in-
glés, conde Russell, se ha negado en dos
distintas ocasiones á recibir las diputa-
ciones del duque de Holstein, las cuales
llevaban por objeto manifestar el deseo
de sus conciudadanos de dejar de ser sú-
bditos dinamarqueses.

La emperatriz de Rusia va á Kessingen
á tomar los baños; la acompaña el em-
perador, y en dicho punto se verificará la
entrevista entre Alejandro II y los sober-
ranos de Prusia y Austria.

Noticias de Túnez que alcanzan al 30
del pasado dicen que el dia anterior se
habían reunido los cónsules y comandan-
tes de las diferentes divisiones navales
que hay delante de aquella plaza, para
adoptar las medidas convenientes á la se-
guridad de los europeos establecidos en
aquel pais.

La Agencia Peninsular nos dice que es
estrana al despacho telegráfico comuni-
cado desde esta corte á los periódicos fran-
ceses sobre la fiesta del Dos de Mayo, en
que se decía que se habia verificado con
poco entusiasmo.

Los triunfos de los confederados, dice
La France, aunque no decisivos, tienen

grande importancia. Han logrado de nue-
vo interceptar la navegacion del Mississipi;
y el general Forrest continúa audaz-
mente avanzando. Han reconquistado en
gran parte la Luisiana. En el Tennessee
han ocupado muchas posiciones impor-
tantes sin disparar un tiro. El Kentuki
está devastado. En la Carolina del Norte
los federales pierden terreno, y si Lee
consigue vencer á Grant en Virginia, ne-
cesitarán los federales 400.000 reclutas
para poder volver á tomar la ofensiva, y
atendido á lo cansadas que están las po-
blaciones y al mal estado de la Hacienda,
seria posible que no encontrase esos
400.000 soldados.

El Senado de los Estados-Unidos acaba
de adoptar por 38 votos contra 6 la en-
mienda siguiente á la Constitucion, abo-
liendo la esclavitud en todo el territorio
de la Union:

«Art. XIII.—Seccion 1.ª—No existirá es-
clavitud ni servidumbre involuntaria,
excepto como castigo de un crimen cuyo
autor esté convicto, en los Estados-Uni-
dos ó en todo el pais sometido á su jurisdic-
cion.

»Seccion 2.ª—El Congreso está autoriza-
do para dar fuerza de ley á este artículo,
adoptando las medidas necesarias.»

Noticias de Nueva-Zelandia dicen que
los ingleses siguen venciendo á los in-
surrectos.

Ha habido nuevos desórdenes en Atenas.
Se esperaba que los capitanes de los
bucques franceses é ingleses desembarca-
sen marinos para proteger el Banco.

Las noticias de Montevideo alcanzan al
30 de marzo, y dicen que el estado de la
república oriental continúa lo mismo. El
general Florez no ha hecho nuevos pro-
gresos y la lucha se ha limitado á escaramu-
zas en las que la ventaja ha quedado de
lado del gobierno.

El sábado 7 por la noche, han salido de
Madrid los comisionados progresistas que
antes de volver á sus casas, han querido
visitar al duque de la Victoria, para pro-
testar, con este homenaje de cariño y
respeto, contra las palabras pronunciadas
por el Sr. Olózaga, al concluir el ban-
quete del dia 3. Segun se nos ha dicho,
éstos mismos comisionados, en su mayor
parte catalanes, aragoneses y riojanos,
deben manifestar al general Espartero, de
parte del Sr. Olózaga, que se ha dado á
sus palabras una significacion que el pre-
sidente del banquete nunca pensó darles;
pues el Sr. Olózaga, al presentar al ge-
neral Espartero como separado de la políti-
ca activa, creyó interpretar los sentimien-
tos y los deseos del duque de la Victoria.

El marqués de los Castillejos ha salido
ayer de Madrid para su posesion de los
montes de Toledo, en compañía de toda
su familia y de dos ó tres amigos ínti-
mos. Créese que la semana próxima le
seguirá mayor número de éstos para to-
mar parte en una gran cacería.

El día 7 del actual llegó á Ceuta, pro-
cedente de Melilla, el primer batallon del
Fijo de aquella plaza. Fué conducido en
los vapores *Lepanto* y *Alerta*, y entró el
batallon en Ceuta con 2 jefes, 23 oficiales
y 740 individuos de tropa.

Cartas de Barcelona de origen respec-
table revelan que los brindis del banquete
progresista han hecho mal efecto en cier-
tos hombres del partido progresista, que
desean ante todo la conservacion del ór-
den.

Dícese que un personaje muy conocido
desea que se le otorgue la concesion del
ferro-carril de Ponferrada á la Coruña,
sin subasta.

Este rumor debe carecer de todo funda-
mento. Nosotros tenemos la seguridad de
que no se hará sin subasta ningun cami-
no á cuya construccion haya de contri-
buir el Estado.

El médico del regimiento de lanceros
de Calatrava, que, segun dijimos, sufrió
una caída del caballo al salir de Zarago-
za, era el ayudante médico D. Gabriel
Arenjo y Cáceres, el cual falleció ante-
ayer, á consecuencia de la herida que re-
cibió en la cabeza.

El Sr. D. Claudio Arrizu, antiguo é in-
teligente empleado, y actualmente secre-
tario del gobierno de la provincia de Ge-
rona, ha sido agraciado con una enco-
mienda de Isabel la Católica, en recom-
pensa á sus méritos particulares y dilata-
dos servicios.

Ha fallecido en Girona el virtuoso se-
ñor D. Felipe de Martínez Davallillo, se-
nador electo del reino y persona alta-
mente considerada en aquella poblacion
por su posicion y por las distinciones y
honores con que el gobierno siempre lo
distinguia.

La diputacion provincial de Girona ha
sido convocada para el 10 del actual, con
el objeto de proceder al exámen y apro-
bacion del repartimiento de inmuebles y
de tratar de varias mejoras materiales,
para las cuales incluyó en su presupuesto
último una partida proporcionada.

Trátase de impulsar nuevamente la
construccion de casas que han de formar
la hermosa plaza de San Agustín de Ge-
rona, que el ayuntamiento destina á mer-
cado público. El señor gobernador ha re-
clamado del arquitecto el plano y espe-
diente de dicha plaza, que cada vez se
hace más precisa su construccion, aten-
didas las necesidades del creciente vecin-
dario que reune ya aquella ciudad.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer
los siguientes DESPACHOS TELEGRA-
FICOS:

San Petersburgo, 7.
Es inexacto que Rusia tenga inten-
cion de intervenir en los asuntos inte-
riores de los Principados Danubianos;
es verdad que ha destinado tropas á
varios puntos situados á cierta dis-
tancia uno de otro en Besarabia y en
la frontera de Moldavia, pero sin otro
objeto que el de centrar los pro-
yectos de los insurrectos polacos, que
querian penetrar en el teatro de la in-
surreccion por esa parte del imperio.
Frankfort, 8.

La «Gaceta de Augsburgo» dice que
la negativa de Dinamarca relativa-
mente á la cuestion del armisticio, ha
sido inspirada por Francia é Inglaterra,
y que estas dos potencias dirigen
los hilos de la táctica danesa, que con-
siste en complicar las cuestiones diplo-
máticas.

Paris, 8 (por la noche.)
Todos los periódicos se ocupan exclu-
sivamente de la sesion de la Conferen-
cia de mañana y de las eventualidades
más ó menos probables de una actitud
enérgica por parte de Inglaterra.

Ayer tarde han empezado los ejercicios
de los señores opositores á las plazas de
segundos ayudantes médicos que se ha-
llan vacantes en el Cuerpo de Sanidad mi-
litar.

Para el dia 29 anuncia *La Peninsular* la
subasta del derribo de la casa que fué del
duque de Híjar, contigua al palacio del
Congreso.

El 31 del corriente tendrá lugar la su-
basta del servicio de correo diario entre
Mérida y Cáceres.

El 7 de junio se verificará la subasta
del solar que posee el ayuntamiento en la
calle del Arsenal esquina á la de las Fuen-
tes. La superficie es de 491 piés y el tipo
de subasta 140 rs. pié.

Es notable y digna de celebrarse la dis-
minucion que se viene advirtiendo de al-
gun tiempo á esta parte en la estadística
criminal de Madrid, especialmente en
cuanto á delitos graves. En alguno de los
juzgados de esta corte la disminucion re-
presenta más de una cuarta parte de la
cifra ordinaria de otros años en igual pe-
riodo.

La suspension de la vista que para el
dia 10 estaba señalada, de la denuncia
que pesa sobre el periódico *La Libertad*,
ha sido motivada por una afeccion á la
garganta que aqueja al fiscal de imprenta
Sr. Chacon.

No es cierto que el apreciable crítico de
La Iberia, D. Juan de la Rosa Gonzalez,
tenga proyectado ningun viaje con el se-
ñor Obregon, como ha supuesto un peri-
ódico. No solo no ha pensado en salir de
Madrid, sino que ni aun es seguro el viaje
del Sr. Obregon.

Está ya terminado el apuntamiento, y
muy en breve pasará al fiscal de S. M.
para la acusacion, la causa seguida en el
juzgado de Alcalá contra Pedro Redondo
Campos, por homicidio de Francisco
Fernandez, en la madrugada del 26 de
marzo de este año en la villa de Campo
Real, á consecuencia de riña tenida por
ambos individuos.

Parece que al duque de la Victoria no
le ha bastado la satisfaccion que le ha
ofrecido el Sr. Olózaga por medio de los
comisionados progresistas que han acudi-
do despues del convite á Logroño. En
carta fecha de anteayer se nos anuncia que
el general Espartero piensa dirigir á *La
Iberia* y á otros periódicos un comunicado,
que será importante en las circunstancias
presentes, porque fijará cuál es la posi-
cion en que el general Espartero desea
que le consideren el pais y su partido.

Anoche volvió á ponerse en escena
en el teatro del Príncipe, la tan aplau-
dida comedia del festivo escritor D. Nar-
ciso Serra, titulada *El amor y la Gaceta*.

El jueves próximo se reproducirá en
este mismo teatro la linda comedia *El
amor de los amores*, destinándose sus pro-
ductos á librar de la suerte de soldado al
hijo de un actor de dicho coliseo.

Concluida la temporada en el teatro del
Príncipe, saldrán para Barcelona la emi-
nente primera actriz doña Matilde Díez,
y los distinguidos actores hermanos Ca-
talina, donde en union con los principa-
les artistas de su compañía, se proponen
dar un corto número de funciones, entre
ellas la ya célebre *Venganza catalana*.

El 6 por la mañana se celebraron en
Paris los honores fúnebres al célebre

compositor Meyerbeer. Gran número de personas, entre las cuales se contaban las que desearan en ciencias y artes, acompañaron el féretro desde la casa mortuoria a la estación del ferrocarril del Norte. Mr. Aubert, director del Conservatorio, el ministro Vaillant, el general en jefe del ejército de París Magnan, y el embajador de Prusia en París, llevaban las cuatro cintas. El Conservatorio, los teatros líricos, las sociedades corales y todas las asociaciones de autores o compositores iban representados por comisiones de su seno; una escolta de cuatro compañías de la Guardia nacional, y cañones cargados con balas de cañón, acompañaban el féretro en la estación del ferrocarril pronunciando discursos alusivos al acto del presidente de la sociedad de autores dramáticos Mr. Saint Georges, Mr. Beulé, miembro del Instituto, y Mr. Perrin, director del teatro de la Ópera. Por la noche se cantó en este coliseo la ópera del difunto maestro Los Hugonotes, y en uno de los intermedios los artistas encargados de la ejecución coronaron el busto de Meyerbeer.

La Agencia Peninsular nos remitió ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9. El «Monitor» de hoy dice que el tratado en virtud del cual las islas Jónicas forman parte integrante del territorio de Grecia, ha sido promulgado el día 5.

Hamburgo, 8. Los prusianos han ocupado a Aalborg, en el Norte de la Jutlandia, cometiendo mil atrocidades y saqueando las casas de los vecinos indefensos.

Las ciudades de Aarhus, Randers y Viborg, se han negado al pago de las contribuciones de guerra impuestas por el mariscal Wrangel.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1.143 fanegas de trigo, de 46 1/2 a 52 1/2 rs. fanega; la cebada, de 28 a 32 rs. fanega; y la algarroba á 44.

Ayer tarde á última hora recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro corresponsal.

Sevilla, 9. Hoy á las doce y cuarto han saído los infantes con dirección al Trocadero, despidiéndolos las autoridades y asistiendo á su partida una gran concurrencia.

La sesión del CONGRESO de AYER fué abierta á las dos y cuarto por el vicepresidente señor marqués de Monte-Virgen.

Aprobóse el acta de la anterior. El señor ministro de Gracia y Justicia contestó á dos preguntas que le dirigió días pasados el Sr. Galindo sobre la inteligencia de una real orden relativa á si los fiscales podían ejercer la abogacía, declarando que creía compatible este ejercicio, mucho más cuando los fiscales no están aun dotados cual correspondía.

El Sr. Galindo dió las gracias al señor ministro por la contestación.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) reprodujo una pregunta al mismo señor ministro de Gracia y Justicia sobre visitas extraordinarias de los regentes de Audiencias á los registros de la propiedad.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que algunos regentes habían girado ya visitas, así como el director general del ramo lo hizo el año último, á una gran parte de la Península.

Se leyó una proposición de ley para que el gobierno concediese la construcción del ferrocarril de Ponferrada á Lugo y la Coruña, reformando al efecto el pliego de condiciones.

El señor conde de Champomanes apoyó la proposición, encareciendo la necesidad de que el gobierno aumentase la subvención para aquella vía, cuya subvención era escasa.

El señor ministro de Fomento declaró que el gobierno aceptaba la proposición, por creer que era justo lo que en ella se pedía, y porque de este modo las provincias de Galicia llegarían al fin á participar del adelantamiento y desarrollo general del país, á que tan acreedores eran.

El Congreso la tomó en consideración. Se aprobó el dictamen de la comisión de actas, relativo á la del distrito del Sagrario en Granada, y fué proclamado diputado el Sr. Riquelme.

Continuó la discusión sobre el presupuesto general de gastos.

El Sr. Durán y Bas hizo algunas consideraciones sobre el artículo relativo al personal de tribunales de justicia, esponiendo su deseo de que desapareciesen los magistrados supernumerarios de las Audiencias, declarándose numerarios á todos.

El señor ministro de Gracia y Justicia, sin desconocer los buenos deseos del Sr. Durán, recordó que el cúmulo de trabajos que había en las Audiencias cuando se nombraron los magistrados supernumerarios, no existía ya.

El Sr. Fuente Alcazar, de la comisión, dió breves palabras, y se aprobó el artículo, y los siguientes hasta el relativo á los gastos del registro de la propiedad.

El Sr. Galindo pidió que se abonasen ciertos derechos á los registradores.

El señor ministro de Hacienda contestó que no tenían derechos aquellos funcionarios á la compensación que indicaba el Sr. Galindo.

Se aprobó el artículo y los siguientes hasta el que trata de la estadística criminal.

El Sr. Silveira se mostró admirador de la estadística por los datos que proporcionaba para grandes deducciones, é indicó la conveniencia de que se aumentase,

si fuese necesario, la suma que se fijaba para aquel servicio.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que la suma presupuestada era suficiente.

Aprobáronse todos los artículos restantes del presupuesto de Gracia y Justicia, y se pasó á aprobar el de la Guerra, que fué aprobado sin más discusión que ligeras observaciones de los Sres. Apecechea y Gimeno, que fueron contestadas por el señor ministro de la Guerra.

Se pasó á discutir el presupuesto de Marina.

El Sr. Uhagon habló sobre la totalidad, para esponer la necesidad que había, en su concepto, de hacer grandes reformas en todo lo relativo á nuestra armada, si es que la hemos de ver á la altura que le corresponde, y á que da derecho á esperar el crecido presupuesto del ramo; llegando hasta consignar la conveniencia de que se abriera una información parlamentaria sobre la situación de nuestra marina de guerra.

El Sr. Vassallo dió algunas palabras para defender al cuerpo de marina de cualquiera ofensa involuntaria que le hubiese inferido el Sr. Uhagon.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Uhagon, y después de rectificar algunos errores, fué aprobado el presupuesto.

Juró y tomó asiento el Sr. Riquelme. Sin discusión fué aprobado el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Se puso á discusión el presupuesto de Fomento, y después de discutida una enmienda del Sr. Apecechea, éste la retiró.

A propuesta del ministro de Fomento se hizo una variación en los gastos del Observatorio astronómico.

El señor ministro de Fomento desvaneció algunas dudas espuestas por el señor Ruiz Pastor.

Se aprobaron los demás capítulos. Y se levantó la sesión.

La Agencia Havasinos trasmitió ayer tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9 (por la mañana.) El «Monitor» dice que los rebeldes de Túnez insisten en pedir que se les forme causa á los ministros.

La insurrección no es hostil á los extranjeros. Las noticias de Argelia son satisfactorias.

New-York, 28. Es inminente una batalla con las tropas de Lee.

La Cámara de los representantes aumenta en un 50 por 100 los derechos de entrada.

El señor ministro de la Gobernación ha leído esta tarde en el Senado el siguiente proyecto de Ley.

A LAS CORTES. La facultad de reunirse para tratar de asuntos de interes comun, es sin duda de las más importantes que puede ejercitar un pueblo libre. Por eso está consignada en algunas Constituciones modernas; y en donde no lo está ha sido ser objeto de diversas disposiciones legales.

Pero no hay país alguno, aun de aquellos en que se cuenta el de reunión entre los derechos constitucionales, donde no tenga límites. En Bélgica, por ejemplo, en que tienen los individuos el derecho de juntarse pacíficamente y sin armas, están sujetas á las condiciones que quiere imponer la policía, las reuniones que se celebran al aire libre; en Inglaterra, donde más que en parte alguna se usa de este derecho, como de todos los políticos, está autorizada á intervenir la autoridad en las reuniones, siempre que pasen de doce personas y puedan poner en peligro el orden público.

No está consignado el derecho de reunión en la ley fundamental de España; ni las leyes orgánicas ó secundarias lo han reconocido de modo alguno hasta ahora. Por el contrario, la ley de 2 de abril de 1845 determinó que los jefes políticos ó gobernadores de las provincias pudieran discrecionalmente conceder ó negar su permiso para todas las reuniones públicas, y les confirió la atribución de presidirlas siempre que lo estimasen oportuno. Más tarde se han omitido tales disposiciones en la ley para el gobierno y administración de las provincias, de 25 de setiembre de 1863, y hoy deben tenerse por derogadas, de consiguiente. Consta, sin embargo, en el Diario de las Sesiones del Senado, que este alto Cuerpo las votó de la propia manera que las contenía la ley de 1845, dejando solo de consignarse por un error material, en el proyecto de ley que fué luego objeto de las deliberaciones de la comisión mista de ambos Cuerpos colegisladores, y no sin fundamento puede suponerse, que á no mediar aquel error continuarían formando parte de nuestra legislación política. Pero es lo cierto que desde entonces ni el derecho de reunión está declarado en España por ley, ni hay tampoco disposición alguna que limite ó regulee al menos su ejercicio, fijando en este punto los deberes y las atribuciones del gobierno.

Préstase tal estado de cosas á dudas y conflictos, no temibles sin duda, pero digno siempre de tomarse en cuenta. Puede hoy, á juzgarlo indispensable el gobierno, prohibir todo género de reuniones, y en vano los individuos reclamarían contra ello en esta parte, porque ningún derecho les tiene otorgado la legislación hasta ahora. Pero si carecen los individuos de derecho para reunirse, también le falta al gobierno al presente la inmensa fuerza moral que prestan las leyes, al ejercicio de todas las atribuciones del poder público, por necesarias é indispensables que en sí mismas sean. No es menester decir más para comprender cuán conveniente ha de ser reformar el estado presente de las cosas, y hasta qué punto es oportuno y urgente la presentación á las Cortes de un proyecto de ley sobre esta materia.

Para redactarlo, he tenido presente el gobierno los preceptos legales que rigen en los países más libres, y donde en mayor grado se consienten las manifestaciones de la opinión pública; y no ha podido olvidar tampoco, al pretender legislar acerca de las reuniones ó asociaciones eventuales y pasajeras, los principios ya consignados en el Código penal, respecto de las periódicas ó permanentes. No se alarma fácilmente el gobierno de las reuniones públicas; y esto que lo tiene ya demostrado con su conducta pasada, procurará no desmentirlo con su conducta en adelante. Ni entiendo restringir en esta ocasión los derechos políticos de los españoles, sino que por el contrario admito el derecho hasta un punto, y de tal suerte, que no tiene entre nosotros precedente en ley alguna.

Las reuniones electorales, las literarias, mercantiles y de beneficencia, podrán celebrarse libremente, con tal que no sea en sitios públicos donde puedan ellas menoscabar ó interrumpir el ejercicio de otros derechos no menos respetables de los individuos. Únicamente respecto de las reuniones políticas y religiosas, por que sea cualquiera el pretexto con que se cubran, pueden poner en riesgo el orden público, desea mantener el gobierno la facultad discrecional de prohibirlas, cuando no inspiren seguridad por sus tendencias, ó por las circunstancias en que el país se encuentre al ser convocadas. Tales son los principios que guían en esta materia al gobierno; y fundado en todas las consideraciones espuestas, tiene la honra de proponer á las Cortes el siguiente proyecto de ley. Madrid, 9 de mayo de 1864.—El ministro de la Gobernación, Antonio Cánovas del Castillo.

Art. 1.º «Toda reunión convocada en calles, plazas, paseos ú otro lugar de uso público, sin permiso de la autoridad, es ilícita; y podrá ser disuelta sin demora en la forma que previene el art. 181 del Código penal. Esta disposición se entiende á las procesiones, séquitos ó cortejos que tengan lugar en los mismos sitios, y puedan embarazar por el número de los concurrentes el tránsito ó perturbar de cualquier otro modo el orden público.

Art. 2.º Las reuniones formadas en lugares ó edificios donde no tengan su domicilio habitual todas las personas que las convequen, y á las cuales se asista por suscripción ó sin necesidad dependiendo de invitación individual, el tomar ó no parte en ellas de la sola voluntad de los concurrentes, se considerarán públicas para los efectos de la ley. Si estas reuniones hubieren de constar de más de veinte personas, darán previo aviso á la autoridad los individuos que las promuevan en sus casas ó establecimientos á no ser que tuvieren autorización general para ello.

Siempre que se junten más de veinte personas en reunión pública sin autorización general, ó permiso especial de la autoridad competente, quedarán sujetos los dueños ó inquilinos del lugar ó edificio, y los presidentes, secretarios, directores ó jefes de la reunión las penas señaladas en el art. 212 del Código penal. A toda reunión pública podrán concurrir la autoridad y sus delegados ó agentes cuando lo estimen oportuno.

Art. 3.º Siempre que á su juicio lo exija la conservación del orden público, podrá la autoridad suspender las reuniones públicas, de que tenga aviso, ó disolverlas que se estén ya verificando. Podrá también disolver, previas dos intimaciones, cualquiera otra reunión aunque no sea de las que declara públicas esta ley, con tal que su objeto sea político ó religioso, y pueda seguirse de ellas alguna perturbación del orden público.

Los fondos públicos continúan bastante desamortizados. El 3 por 100 consolidado llegó á pagarse el 32,5 al contado. A este precio hubo alguna contratación. También seguía sostenido á 32,45 para fin del corriente. La deuda diferida ninguna variación ha sufrido después de la cotización oficial.

Los artistas españoles que se encuentran estudiando en Roma se disponen á enviar muchas y buenas obras para la próxima Exposición. El director de los pensionados, Sr. Vilches, remitirá también una estatua del cardenal Cisneros, las de SS MM. nuestro actuales soberanos, las de los Reyes Católicos, otra titulada Amor y Pudor, y un bajo relieve.

Hoy á las nueve empezará la entrega de quintos del sorteo que se acaba de hacer, ante el consejo provincial. Para la entrega de sustitutos y quintos procedentes de otras provincias se han señalado los días 18, 21, 23, 24 y 25 del corriente y desde el mes de junio todos los viernes hasta que termine la operación.

Anteayer se cayó en el pozo de un patio de la calle de S. Bernabé, que por no tener brocal estaba cubierto con una tabla, una mujer como de veintiocho años, asturiana. Fué estraída por unos guardias veteranos y conducida á la casa de socorro de la Carrera de San Francisco y curada de varias contusiones y una dislocación en el pie izquierdo, siendo trasladada después al hospital.

Ayer mañana, en la calle de la Comadre, un niño de unos siete años de edad que estaba jugando con otro, se cayó á un pozo de aguas sucias. Constituidos el juez y escribano del distrito en el sitio de la catástrofe, dictaron instantáneamente medidas oportunas para sacarle.

La sesión del SENADO de AYER empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se leyó una proposición de ley del señor Pastor, pidiendo que se reformasen algunos artículos del reglamento del Senado.

El Sr. Lozano, con motivo de haber remitido al Senado una obra sobre aguas el Sr. Fraschetti, elogió el mérito de esta obra.

El señor ministro de la Gobernación, de uniforme, subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley estableciendo las bases legales de las reuniones públicas.

El ministro de la Guerra manifestó á propósito de la interpelecion que hace días anunció el Sr. Calonge, que en los archivos del ministerio de su cargo no había documento alguno en que constase que el general Calonge había sido sumariado ni sujeto á acto alguno que pueda menoscabar su reputación, y que este señor senador podía esplanar su interpelecion cuando lo tuviera por conveniente.

El general Calonge leyó los cargos que le había dirigido el periódico La Iberia; los calificó de miserables y viles calumnias, y de vil y cobarde calumniador al que había sorprendido al periódico y refugiado tras el velo del anónimo para lanzarlos.

Aseguró que él nunca había sido sumariado, ni podía serlo por lo que refiere el indicado periódico, pues la graduación que tenía entonces no le permitía intervenir para nada en la caja de su regimiento.

Refirió detenidamente los acontecimientos de 1841, cuando él se sublevó contra la situación creada en 1840, diciendo que se había sublevado contra un gobierno que no consideraba legítimo, y en favor de la legítima autoridad, que era la de la Reina Gobernadora. Esplicó sus actos de entonces, rechazando como falsos los principales cargos que había hecho La Iberia, y terminó diciendo que por estar muy cansado no puede continuar rechazando todas las apreciaciones de La Iberia, y que ya lo hará en ocasión oportuna.

El Senado se reunió en secciones para nombrar comisiones que entendan de los proyectos de ley presentados.

Inmediatamente después se procedió al sorteo de secciones, y se levantó la sesión.

Eran las cinco.

Anoche salió para tomar posesion de su destino el nuevo gobernador de Jaen Sr. Quiñones de Leon.

Se ha concedido la cruz de epidemias al distinguido médico del establecimiento balneario de Panticosa D. José Herrera y Ruiz.

Ha sido presentado en el ministerio de la Gobernación, para su examen y aprobación, un reglamento para las corridas de toros, escrito por el aficionado D. José Santa Coloma.

El 13 habrá besamanos en Aranjuez en celebridad del cumpleaños de S. M. el Rey.

Anteayer á la una fueron detenidos, y llevados á la prevención del distrito, dos hombres que habian hecho de gasto 128 reales en una tienda de vinos de la calle de Leon y se negaron á pagarlos.

La procesada en la causa seguida sobre el homicidio de la Sra. de Casula en la calle del Fúcar, solicitó del presidente de la visita de cárceles el sábado 7 del corriente se permitiera un fotógrafo pasar á la cárcel á retratarla.

El procesado Antonio Piñero Ruiz (a) Napoleón, á quien se ha hecho saber oficialmente el señalamiento para la vista de su causa, que será en la sala primera el día 12 del corriente ha manifestado que quiere asistir á ella. Esta causa es la del asesinato de Miguel Guillen en Ciro de Paul en setiembre del año pasado.

Ha sido autorizado ya el ayuntamiento de Madrid para adquirir la casa núm. 20 de la calle del Carmen, con destino á la reforma de esta importante vía.

Ha fallecido en Puigcerdá el Sr. Aldanese, intendente militar que fué destinado á Filipinas y tuvo que regresar á España desde la mitad del camino por haberse puesto enfermo. Su muerte ha sido muy sentida en el Cuerpo de administración militar, donde era muy apreciado.

—Ha fallecido en esta corte, después de una larga y penosa enfermedad, el apreciable jóven D. Domingo Martín Baraya, hijo del diputado á Cortes y consejero de agricultura Sr. Martín Díez.

Ayer ha sido remitida en consulta á la Audiencia la causa seguida en el distrito del Congreso contra un dependiente del Hospital general, que dió muerte á un compañero suyo en el cerrillo de San Blas.

En el Consejo de ministros que se celebró anteayer, en presencia de S. M., quedó aprobado el proyecto de ley sobre reuniones públicas, que ayer fué leído en el Senado.

Las secciones del Senado han nombrado ayer tarde para la comisión que ha de informar sobre el proyecto de ley de reuniones públicas, á los Sres. Sierra y Moya, Sanchez Silva, Garcia Gallardo, duque de la Torre, Galvez Cañero, Vazquez Queipo y Herrera de la Riva, todos favorables al proyecto.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de imprenta, ha invitado ayer al ministro de la Gobernación á una conferencia.

Ha sido prohibida por la censura la obra que con el título de La Casa de Doña

España se había presentado, y contra cuya representación habia reclamado, según dijimos, el gobernador de Barcelona.

La comisión de ensanche de poblaciones, del Senado, ha nombrado á yer su presidente al Sr. Llorente, y secretario al señor marqués de San Saturnino.

Anoche se reunió la comisión de arreglo de tribunales, en el Senado, con el señor ministro de Gracia y Justicia.

Ha tomado posesion de su destino el nuevo inspector general de primera enseñanza D. Francisco Rictord, persona sumamente digna por su inteligencia y rectitud.

Ayer ha tomado ya posesion el digno magistrado Sr. Arrieta de la plaza de magistrado en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina para que ha sido nombrado. La necesidad de que queden cuanto antes constituidas las dos nuevas secciones, le han obligado á no diferir más la toma de posesion.

Ha sido nombrado director del instituto de segunda enseñanza de Tarragona el Sr. D. José Montalvo y Reges, catedrático del de Sevilla. Es incierto, por lo tanto, lo que asegura un periódico acerca de la toma de posesion de aquel cargo don José Garcia Bantureira, que solo ha sido nombrado sustituto de la cátedra de frances.

SEGUNDA EDICION.

Ayer tarde á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 9 (por la mañana.) El «Morning-Post» sostiene que Inglaterra debe hacer la guerra sola, si la Francia no quiere seguirla, aunque confía aun en el armisticio. «El Times» teme que Dinamarca rechace el armisticio, contando con el apoyo de Inglaterra, y dice que esta potencia no hará sola la guerra, cuando Francia, no tomando parte en ella, vendría á ser el árbitro de Europa.

Stockholm, 7. Cinco buques de guerra se reunirán el día 15 en Gottenburgo al mando del príncipe Oscar.

Anoche circuló por Madrid la carta que según anunciamos se daba por seguro que remitiría el duque de la Victoria á La Iberia y otros periódicos. Esta carta á la que precede la invitación que el comité progresista dirigió al general Espartero, y la contestación que éste dió, dice así:

«Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, director de La Iberia.—Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Acabo de leer en su periódico los discursos pronunciados en el banquete con que el partido progresista de Madrid obsequió á nuestros amigos de las provincias, y con extrañeza he visto que no se puso en su conocimiento la invitación con que el comité central se sirvió honrarme, ni mi contestación, cuyas copias acompaño, rogando á V. se publiquen en La Iberia, al mismo tiempo que esta carta.

El Sr. de Olózaga, despues de enojar con exceso mis servicios á la causa de la libertad, servicios que están para mi más cumplidamente recompensados con el afecto de mi país que pudieran serlo con intereses materiales, que he rechazado y rechazaré siempre; dió en un período de su discurso: «Que no creia faltarme ni de ninguna manera perjudicar al porvenir si decía, que me creia separado de todo» propósito de gobierno por mi mismo á la Nación; y yo declaro con la lealtad de mi carácter (añadió) que tampoco le conviene al partido progresista ni á la Nación.» Y como estas palabras pudieran ser interpretadas en sentido ofensivo á mi persona, me veo obligado tambien á decir, que jamás he abrigado hastardas ambiciones de mando; que nadie lo ha ocupado con más ardiente deseo de afianzar la libertad de mi patria y el Trono constitucional, en conformidad con las instituciones que se habia dado el país en uso de su soberanía; y para que cupiera al partido progresista la mayor gloria en su regeneración, he solicitado siempre con ingenua franqueza el auxilio de todos y no he rehusado á ninguno.

Si en este afán no he sido constantemente afortunado, el país que va juzgando á los hombres por sus acciones, puede ya hoy dar la culpa á quien la merezca. Yo, como debo, me resigno á su fallo.—Logroño, 8 de mayo de 1864.—Baldomero Espartero.—Es copia.—B. Espartero.»

Este documento era anoche objeto de diferentes comentarios, y aunque algunos progresistas le consideraban de poca importancia, otros creían ver en él, un documento de suma trascendencia para el partido.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro corresponsal:

Cádiz, 9. Los infantes duques de Montpensier han partido hoy á las seis de la tarde.

El niño que cayó ayer en un pozo de aguas inmundas, fué estraído despues de algunas horas de esfuerzos, pero sin vida.

Anuncia El Raino que los progresistas de Barcelona, que se distinguen por el entrañable cariño que profesan al duque de la Victoria, uno de los soldados más leales á su Reina y á su patria, van á dirigir una manifestación al caudillo de Vergara recordando sus triunfos pasados, los servicios que ha prestado á la nación, y que en todos tiempos le han considerado y le consideraran todavía como jefe del partido progresista.

Desde ayer se han encargado de la redacción de *La Verdad*, los conocidos y apreciables periodistas D. José Gomez Diez y D. Sebastian de Mobellan.

Ayer tarde dijimos que se había puesto a disposición del juez del distrito del Hospital, Eleuteria Lopez Jimenez, por haberla encontrado monedas falsas. Esta noticia no es exacta, pues si bien Eleuteria Lopez fué detenida, habiendo acreditado que las monedas eran de ley, se la puso en libertad.

Ha corrido en Londres el rumor de que lord Palmerston se retirará del poder para el mes de agosto próximo, reemplazándole lord Clarendon. El actual presidente del gabinete inglés conservaría, sin embargo, como consejero de la Corona una alta influencia sobre la política de Inglaterra.

La *Nueva Gaceta de Prusia* anuncia que se acaba de descubrir el rastro de una conspiración que se trama en este momento en Alemania para hacer estallar una revolución caso de que la Conferencia no dé un resultado favorable. El mismo periódico asegura que donde se trama principalmente es en el gran ducado de Baden.

Anoche hemos recibido de la *Agencia Peninsular* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 9.
El gobierno austriaco, a pesar de las amenazas de los periódicos ingleses, órganos autorizados de lord Palmerston y de lord John Russell, ha resuelto que, suspendiéndose las sesiones de la conferencia, la escuadra se dirigirá al momento con rumbo al Báltico, no para intentar algun ataque contra Copenhague, pero solamente para obligar a Dinamarca a levantar el bloqueo de los puertos prusianos.

Constantinopla, 7.
Se ha aplazado por acuerdo de las naciones interesadas, la reunion de los representantes de las potencias que se proponian discutir la cuestion de la secularizacion de los conventos.

Liverpool, 9.
Las noticias de New-York son del día 28.

Las operaciones militares han sido suspendidas por efecto de grandes lluvias.

El general Sherman, comandante general de Memphis, pide refuerzos temiendo un ataque del general confederado Forrest.

El general Leo concentra grandes fuerzas con el objeto de atacar a las tropas federales del Potomac.

La sesion del CONGRESO de ANOCHE, se abrió a las nueve y cuarto.

Se puso a discusion el presupuesto ordinario de gastos del ministerio de Ha-

cienda, y fué aprobado sin que hubiera quien hablase en contra.

Igualmente se aprobó, sin discusion, el presupuesto de gastos del ministerio de Ultramar.

Se puso a discusion la totalidad del presupuesto general de ingresos.

El Sr. Moreno Elorza habló sobre la totalidad, haciendo consideraciones generales sobre las rentas y contribuciones, y deteniéndose más particularmente en las de consumos, aduanas y tabaco, para pedir las reformas y las mejoras que se hacen cada día más necesarias, así en la rebaja de derechos de consumo como en los aranceles.

El señor ministro de Hacienda se congratuló de que el Sr. Moreno Elorza hubiese provocado la discusion sobre el presupuesto de ingresos, porque en realidad este presupuesto y no el de gastos, era el que debía ocasionar las discusiones.

Hizose cargo de las ideas del Sr. Moreno y fué contestándolas y demostrando que muchas mejoras de las que se hablaban constantemente eran incompatibles en nuestro país por las condiciones especiales del mismo.

Estendióse en exponer luminosas teorías administrativas económicas, demostrando después que, desde el año de 1845 hasta ahora fueron muchas y muy señaladas las reformas introducidas; y recordó las que en los aranceles hizo en 1862, en lo relativo a hierros.

Y terminó declarando que en la cuestion de hacienda no se podía hacer reformas rápidas, sino que era necesario comenzar por dar desarrollo a todos los intereses del país única manera de aumentar la riqueza imponible, y por consiguiente las rentas públicas.

Rectificó el Sr. Moreno Elorza, y se suspendió la discusion, levantándose la sesion.

Eran las once y media.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, a 00 0/0; el 3 por 100 exterior, a 00 0/0; la diferida, a 45 0/0; la amortizable, a 34 0/0; el 3 por 100 frances, a 66,40; y el 4 1/2, a 93,20.

Londres, 9.
Los consolidados ingleses quedaban de 90 1/8 a 1 1/4.

COMUNICADOS

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

«Muy señor mio: En vista del comunicado que los Sres. Lúcas y Compañía han hecho insertar en el núm. 2.164 de su apreciable periódico, me permito dirigirlas las siguientes líneas rogándole tenga a bien darles cabida en el mismo.

Con tal motivo se repite de Vd. su afectuoso S. S. O. B. S. M.—P. P. de D. Luis Deloustal, José Solé.

«El partido que saque el Sr. Deloustal, y cualquiera que racione un poco, de los dos noticias que comunican al público los Sres. Lúcas y Compañía, es altamente perjudicial a los intereses de los últimos, y lejos de probar que el Sr. Deloustal, sea un impostor como se le titula, justifica la veracidad de cuanto viene sosteniendo, demostrando a la vez que a falta de otras razones, emplean aquellos señores la ofensa y el agravio para hacer valer sus pretendidos derechos. No quiero en esta parte seguir sus huellas, porque debe huirse de hacerlo en toda discusion, y voy a reproducir por última vez lo que ya en otras ocasiones he manifestado.

La cuestion que se debate descansa en un dilema que se resuelve con suma facilidad. Es el siguiente: ó el Sr. Deloustal obtuvo privilegio de su invencion para sus aparatos, antes de que fuese conocido en España su sistema para fabricar jabon, ó despues. Si lo primero; es a todas luces indudable que con arreglo a lo dispuesto en el art. 26 del real decreto de 27 de marzo de 1826, tiene derecho a que se le respete y mantenga en la propiedad del mismo, y derecho a la vez, conforme el art. 27 del propio real decreto, a que se condene a los usurpadores del privilegio a la pérdida de todas las máquinas, aparatos utensilios y artefactos, y a el pago de tres tantos más del valor de ellos por valoración pericial.

En este caso se encuentran los señores Lúcas y Compañía, y todos los que hayan adquirido aparatos de ellos en la hipótesis, como he dicho que el sistema privilegiado del Sr. Deloustal, no fuese conocido y usado antes de haberse expedido a su favor la real cédula competente. ¿Qué sucederá en caso contrario? Lo que sucederá es, que ni los Sres. Lúcas y Compañía ni persona alguna, tendrán derecho a explotar por sí exclusivamente el sistema inventado, y que antes por el contrario todos, absolutamente todos, le tendrán a construir ó hacer que se les fabrique aparatos para usarlos y venderlos a su voluntad; porque para todos, absolutamente para todos, también será una industria libérrima de que podrán ó no aprovecharse a su antojo conforme al citado real decreto.

Es esto lo que dice el periódico *La Corona de Barcelona*. Sin leerla me atrevo asegurar que no dice más, por ser imposible que un entendido juriscónsulto emita su opinion de un modo enteramente contrario a ley.

Pues bien: no diciendo mas, porque no puede decirlo, resulta de un modo claro que si el Sr. Deloustal gana el pleito que tiene entablado contra los Sres. Lúcas y Compañía, lo cual sucederá en el primer caso referido, habrá de sufrir éstos y sus adquirentes la penalidad expresada. En el supuesto contrario, aparece desde luego así mismo, que los Sres. Lúcas dependen como cosa que les pertenece, lo

que es del dominio de todos. ¿Cabe por tanto eleccion para los adquirentes entre dirigirse al Sr. Deloustal ó a los Sres. Lúcas para la adquisicion de aparatos? No cabe, a poco que reflexionen, porque comprando al primero ningun peligro corren, mientras que el arrostro inmenso si se dirigen a los últimos; quienes diho sea de paso, parecen asociados con los Sres. Batlle Hernandez y Compañía, para perjudicar al Sr. Deloustal, pues que mientras ámbos usan el mismo lenguaje, pretenden explotar unos sin privilegio lo que no les pertenece, en ninguna de las hipótesis dadas, tratando de sacar partido los otros de un privilegio obtenido segun dicen con fecha muy posterior al del Sr. Deloustal.

Sea juez el público, porque de su imparcialidad no puede dudarse interin los tribunales de justicia resuelvan las cuestiones que sobre el particular están sometidas a su decision, y entonces se verá quien recibe el premio merecido.

Madrid, 9 de mayo de 1864.—José Solé.»

«Señor director del periódico LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor nuestro: A los de *La Iberia*, *El Pueblo*, *La Democracia*, *La Discusion*, *Las Noticias* y *Las Novedades*, hacemos con esta fecha la siguiente manifestacion, que deseáramos de su bondad insertarse en uno de los próximos números de su periódico, a cuyo favor quedarán reconocidos S. S. O. B. S. M.—Juan Garcia Puenle.—Antonio Garcia Prieto.

«Comisionados por varios pueblos de las provincias del Mediodía, que han recibido prospectos del Centro industrial y mercantil, domiciliado en la calle del Arenal, núm. 15, entresuelo, bajo la direccion del Sr. Vargas Machuca, nos hemos constituido en dicho establecimiento no desprovistos de recelo al leer las bases misteriosas del peculiar sistema de edificacion en Madrid y Barcelona, y aumentada la desconfianza por el tanto por ciento elevadísimo que dicho establecimiento ofrece a los capitales que ingresen en sus cajas en concepto de consignaciones generales para construcciones civiles, pues el interes anual es de un 16 a un 25 por 100.

El Sr. Vargas Machuca, a quien solo conocíamos de nombre como escritor público, nos ha recibido finamente, y habiéndole manifestado nuestra curiosidad y extrañeza, nos ha explicado su plan de edificacion, exigiéndonos palabra de honor de reserva por muy pocos dias que faltan; segun dijo, para darse al público las bases de este grandioso pensamiento.

Dicho plan de edificacion es efectivamente humanitario y caritativo, y tiende, como asegura en sus bases generales el Sr. Vargas Machuca, a favorecer directamente las clases pobres del pueblo, y el interes de 16 a 25 por 100 asignado a los capitales que concurren a la realizacion de tan grandioso, elevado y benéfico pensamiento, está tan garantido y los valores que se impongan, que no conocemos Sociedad alguna ni aun Banco de

ningun gobierno de Europa que ofrezca tanta seguridad; así es que no solo hemos impreso nuestros pequeños ahorros, sino que hemos escrito a la mayor parte de los amigos que nos encargaron averiguar las bases de este establecimiento, que nos imiten y se hagan impositores en la mayor cantidad posible en el Centro industrial y mercantil, calle del Arenal, 15, entresuelo.

Y para economizar cartas y que llegue fácilmente a conocimiento de todos los interesados que nos han favorecido con esta comision, suscritores todos a uno de los periódicos que en el ingreso de esta carta se mencionan, hemos duplicado a sus directores, como a Vd., se sirvan insertarlo en uno de los números próximos de su periódico, ofreciéndonos segunda vez atentos. S. S. O. B. S. M.—Juan Garcia Puenle.—Antonio Garcia Prieto.»

ESPECTACULOS DE HOY.

Príncipe.—A las 8.—*El amor y la Gaceta*.—Baile.—*Es una malva*.

Circo.—A las 8 1/2.—*Una obra de caridad*.—Baile.—*Una apuesta*.—*La fuente milagrosa*.—Baile.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circo de Price (calle de Recoletos).—A las 8 1/2 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Zarzueta.—A las 8 1/2.—*Marqués de Caravaca*.—Cusado y sortero.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE AYER 9.

	Ult pre	De jun. 2000	Ult pre
Efectos públicos			
Cons. al cont.	52-15	De ago. 2000	101-00
Id. fin de mes	00-00	De mar. 2000	98-50
Id. fin de mes	47-63	De julio 2000	97-00
Id. fin de mes	00-00	Obras públicas	96-60
Id. fin próx.	00-00	Can. Isabel II	109-00
Amort. de 1.ª	00-00	Oblig. del E.	94-10
Id. de 2.ª	00-00	Banco Espa.	215-00
Personal.....	26-35	Créd. de Esp.	1.900
Carret. y soc.		Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	96-75	Canal Castill.	108
De a 2000.....	96-90	Créd. Ibérico	1.900

CAMBIOS. Londres a 90 d. fecha 50-05
Paris a 8 dias vista.... 5-17

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 10.—San Mamerto, arzobispo.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de los Desamparados, predicando en la misa mayor D. Basilio Sanchez Grande.—Prosigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia titular (plaza de la Cebada), y dirá el sermón en la misa mayor D. Joaquín Corral, y en los ejercicios de la tarde el Sr. Sanchez Grande.—Continúa la novena de San Antonio de Padua en los términos que los martes anteriores, y pre-

caciones, el caballo mismo de tu amo.

—Voy al punto.

—No os mováis, Luisa, os lo prohibo; exclamó su joven señora.

—Y yo, señora, os lo ordeno; interrumpió el caballero señalando a la camarera la puerta con ademán imperioso.

Luisa salió: Mme. de Fresne, aterrada por aquel tono de autoridad y aquel lenguaje, se apoyó en el respaldo de un sillón para no caer; balbuceó algunas frases ininteligibles, y despues, más repuesta, murmuró:

—Creo, caballero, que me hareis el honor de explicar vuestra conducta.

—He arriesgado mi cabeza para no privaros de esa satisfaccion; escuchadme, pues. No será largo, y sobre todo no me interrumpais: reservad vuestros reproches, vuestras quejas y vuestras lágrimas para mejor ocasion.

—Vuestras órdenes se están ejecutando, señor, dijo Luisa entrando; dentro de algunos minutos podreis montar a caballo.

—¡Salid! interrumpió severamente su señora.

—Quedáos, Luisa, repuso el caballero: no me pesa que esta joven se entere de que nunca os he amado, nunca; ¿lo entendéis?

Mme. de Fresne se estremeció; sus rodillas temblaron, sus labios se movieron con agitacion; su mirada penetró como un hierro ardiente en el corazon de Luisa, cuyo rostro se dilató con alegría.

—Yo era el enemigo mortal de vuestro esposo, y le he dado la muerte: no he sido vuestro amante más que por vengarme con más seguridad de Fresne y de Halot, ambos verdugos de mi familia. ¡Mi triunfo ha sido completo! Tenia necesidad de un auxiliar poderoso, y vuestra posicion en la ciudad, la fama de vuestras aventuras me hizo fijar los ojos en vos; al morir el capitán Fresne, ha sabido por mi boca la estratagemas de que ha sido víctima: nada le he ocultado; ni la falsa pasion que os he mentado, ni el olvido que os reservaba. He empleado un ardid de guerra,

y vengo a devolveros vuestra libertad: sé que sois extraña a los crímenes de vuestro marido; pero llevais su nombre, y esto me basta para miraros con horror. Vuestro marido, al morir, me ha dicho que os encargariais de vengarme; yo me he sonreído, y vengo a comunicaros su deseo: el comandante Halot ha dejado tambien como vengador a un jacobino. He podido aplastar esa vibora con mis piés; pero la dejo vivir para que, uniéndoos ambos, podais concertar mejor mi perdicion. Os desafío a los dos; y os espero. Mañana ireis al castillo; hareis arrancar una puerta de hierro que encontraréis en la galeria que conduce a las cisternas; ella os dará paso hasta un subterráneo, donde encontraréis ese digno asociado. Amo demasiado el peligro y las emociones de la guerra para no facilitaros los medios de perseguirme. Hubiera tenido piedad de vos, si fúseis digna del amor que habeis ercido inspirar; pero mi corazon es joven; el vuestro está gastado: no eramos el uno para el otro.

Vuestra vida es una vida de venturas; la mia es la de un soldado entusiasta de su príncipe y de su gloria. Adios; vuestro caballo va a prestarme, a pesar vuestro, un señalado servicio poniéndome en breves horas lejos del alcance de mis enemigos.

Pampelonne salió rápidamente, y Mme. de Fresne, envolviéndose en un manto, se preparó a seguir al caballero.

—¿A dónde vais, señora? preguntó Luisa dulcemente.

—Sígueme; acaso lleguemos ántes que él al primer cuerpo de guardia; le haremos reconocer, aprisionar, y que pague caro su insolente audacia; ven.

—No pasareis! repuso la joven cubriendo la puerta con su cuerpo.

—¡Desgraciada! ciérrame el paso, y mueres, exclamó Mme. de Fresne con impetuosidad, adelantándose a sacar un puñal que guardaba en el cajon de un mueble.

—Os lo he dicho: no saldreis de este cuarto.

Mme. de Fresne se detuvo, prestan-

¿con qué derecho sostenéis que es vuestro ese cofrecillo?

—Por derecho de herencia; soy el heredero del Sr. de Halot; ¿cuáles son vuestros derechos?

—¡Los del rey! Habiendo sido decapitado Mr. de Halot no tiene más heredero que el rey, y represento aquí a S. M.

—¡Sois hugonote!

—Me glorio de ello.

—¿Entonces qué hay de comun entre el rey y vos?

—Halot ha muerto por servir la causa de S. M. Bearnesa, y al rey de Navarra represento aquí.

—No conozco por rey más que a Enrique de Valois.

—Entonces elegiremos otro modo de entendernos.

—¡Como gustéis!

—Me agrada vuestra réplica! Ella termina pronto el asunto.

Pampelonne, al decir esto; sacó una de sus pistolas, apuntando con ella al monje.

—Un momento; repuso Jacobo Clemente, que viéndose desarmado trató de ganar tiempo. Si los abogados tratasen de ganar de esa manera sus causas, su oficio no valdria gran cosa: escuchad las razones que voy a daros. Esta caja pertenece al Sr. de Halot.

—No es muy probable, pero es posible; continuad.

—El comandante Halot era mi tío.

—No os felicito por ello: ¿y qué más?

—Mi tío, al morir, me ha dejado una doble herencia.

—Ha sido un buen rasgo de su parte.

—Por ella debo poseer este cofrecillo y devolveros junto ó poco a poco el mal que le habeis hecho.

—Comprendo: habeis heredado sus escudos y su odio.

—Yo os prometo renunciar a una de ambas herencias si me dejais escoger.

—¿Y entonces?

—Entonces me llevaré este cofrecillo sin mirar lo que contiene, y os tenderé mi mano en señal de reconciliacion.

—No podeis ser más generoso; pero oid ahora mis proposiciones.

—Escucho.

—Empezad por dejar ese cofrecillo en el suelo, que si no lo sabeis, contiene algunos millones en piedras preciosas. ¡Vamos, pronto!

El monje apretó convulsivamente el cofrecillo contra su pecho y retrocedió un paso: Pampelonne sacó una segunda pistola, y dijo:

—Aun suponiendo que no os acierte con la mano izquierda, confesad que no sucederá lo mismo con la derecha; así, pues, no formeis cálculos y obedeced.

Jacobo Clemente lanzó en turno suyo una mirada feroz, y comprendiendo que toda resistencia era inútil, fingió resignarse y depositó el cofre a sus piés.

—¡Muy bien! dijo Pampelonne: ahora desatad ese cordón que rodea vuestra cintura... Así... Muy bien; haced un nudo corredizo.

El monje miró al gascon con sorpresa mezclada de terror.

—No temais, añadió Pampelonne; os prometo no atentar contra vuestra vida si sois dócil y prudente. Muy bien; es un nudo perfecto; tened la bondad de pasar vuestras dos muñecas dentro de ese anillo... Bien; sois un valiente. Ahora sentáos y arrojadme el otro extremo del cordón. Muy bien: os prometo de nuevo ser generoso.

Diciendo esto Pampelonne, tiró rápidamente del cordón, y apoderándose de los piés de Jacobo Clemente, los ató sólidamente uno a otro. El monje, pues, quedó tendido en el pavimento, pálido de rabia y de desesperacion.

Si yo no hubiera tomado estas precauciones, dijo Pampelonne con flemas: ¿no hubiera podido llevarme con comodidad esos pobres millones de que tanta necesidad tengo?... Comprendéis, ¿no es verdad? Para salir de esta cueva es preciso toda la habilidad de un gato, y cuando os hubiese vuelto la espalda me hubierais descargado un golpe con vuestra pala de hierro y no hubiera necesitado más. Ahora estoy perfectamente tranquilo, y no me resta más que deseáros una buena noche y pedir os un pequeño favor: como vuestro hábito y vuestro sombrero son escudos escelen-

